

Lanza el Gobierno de México campaña de información sobre el Tratado de Aguas de 1944

El Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), lanza una campaña para informar a la población sobre diferentes aspectos relacionados con el Tratado de Aguas de 1944.

En dichas cápsulas se puntualiza que dicho acuerdo internacional –con carácter de ley– establece las bases para un reparto justo y equitativo del agua entre las dos naciones.

Se destaca también que el aprovechamiento de las aguas transfronterizas debe beneficiar a los habitantes de las cuencas altas y bajas, así como a quienes viven en las márgenes izquierda y derecha de las mismas.

Asimismo, precisa que gracias al Tratado, México recibe 4 veces más agua de la que aporta a los estados del sur de la nación vecina. Nuestro país debe entregar 432 millones de metros cúbicos (Mm³) por año y recibe 1,850 Mm³ en el mismo lapso. Con ello se asegura el agua para la agricultura y otras actividades económicas, pero también la que se requiere para consumo humano.

Chihuahua puede ayudar a cumplir un tratado muy equitativo, y al mismo tiempo asegurar sus actividades productivas, incluida la agricultura y el abasto a las ciudades.

La fuerza del país reside en la cooperación y compromiso de sus entidades. Con responsabilidad y diálogo, México demostrará, una vez más, que sabe honrar sus compromisos.

Cumplir, requiere la solidaridad de los estados involucrados. El agua es una y es de todos, sin importar límites geográficos ni condición política.

Los audios de esta campaña pueden descargarse en la siguiente liga: <https://we.tl/t-ZQ3XkC5aE1>

ooOoo